

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 22 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000788-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO,LIMA-LIMA

Asunto : RESPUESTA A CASOS DE ALERTAS REPORTADOS DEL PROCESO DE COMPRA 2023 - PRIMERA CONVOCATORIA - UTLMC.

Referencia : a) OFICIO N° 137-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000199-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KRF (21NOV2022)
c) INFORME N° D000200-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KRF (22NOV2022)
d) INFORME N° D000309-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HDA (22NOV2022)
e) INFORME N° D000125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD (22NOV2022)
f) INFORME N° D000124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD (22NOV2022)
g) INFORME N° D000069-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRE (22NOV2022)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW).

En atención al documento a) de la referencia, se remiten los informes de respuesta respecto a los casos de alerta reportados durante el Proceso de Compra 2023 – Primera Convocatoria; tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, los documentos de sustento se encuentran detallado en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	CASO	DOCUMENTO DE RESPUESTA
01	OFICIO N° 182-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 214-2022-CTVC/LIC	Referencia b)
02		CASO N° 215-2022-CTVC/LIC	Referencia c)
03		CASO N° 216-2022-CTVC/LIC	Referencia d)
04		CASO N° 217-2022-CTVC/LIC	Referencia e)
05		CASO N° 218-2022-CTVC/LIC	Referencia f)
06		CASO N° 219-2022-CTVC/LIC	Referencia g)





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 17 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0137-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA seis (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0214-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0215-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0216-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0217-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0219-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0218-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GALVEZ LAUREANO JOSE CAMILO	3. NÚMERO-DNI:	10595574
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LURIN	5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	SAN ISIDRO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. SALAVERRY 2599
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	CC-LIMA 4
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	55,360	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2023 del PNAEQW, a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 4: Juan Crisóstomo Manrique De La Cruz (Presidente), Angela Elizabeth Huapaya Arroyo (Secretaria), Zenaida Lozano Hualparuca (Tesorera), María Marleny Juárez Oncebay (Vocal 1) y Alfredo López Dávalos (Supervisor de compra); el día 11 de noviembre el señor José Camilo Gálvez Laureano vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lurín realizó la veeduría presencial, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA TIENE DIFICULTADES PARA MANEJAR EL APLICATIVO INFORMATICO.** Se verificó que el presidente del Comité de Compra no manejaba con facilidad el Aplicativo Informático-PCE y recibiendo de manera permanente indicaciones del Supervisor de Compras para el registro de la información en el sistema y la conducción de la Sub Etapa de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas (**ver Anexo 01**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2023 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Reforzar la capacitación sobre el aplicativo informático y las bases a los miembros del Comité de Compras.
- Se solicita el envío de la pauta metodológica y malla de contenidos de la capacitación brindada a los miembros de los Comités de Compras. Asimismo, la lista de asistencia de la capacitación a los miembros de los Comités de Compras respecto a la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas.
- Mayor seguimiento al área de informática a fin de lograr el buen funcionamiento de los sistemas y aplicaciones informáticas usadas en el Proceso de Compras del PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Veeduría N° V-231-2022-LIC-Q (02 folios)
2. Anexos fotográficos (01 folio)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Línea Metro del Rima y Callao
CENTRO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional: 994432613		FICHA DE VEEDURÍA		CÓDIGO V-231-2022-LIC-Q	
Teléfono Nacional: 984056206		COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS			
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA			
(a) Veeduría Presencial		(b) Veeduría NO Presencial			
OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2023 INDICACIONES: El Veedor/a del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Veeduría en un Comité de Compra que desarrolla la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas del Proceso de Compras 2023. El Veedor/a se presentará ante el presidente del Comité de Compra con su DNI y su acreditación para dejar constancia de su participación como veedor/a del proceso, ya sea de forma Presencial en el Local o NO presencial a través de la Uña de Cristal. El Veedor/a debe estar atento al desarrollo del proceso y, para cada pregunta de la Ficha de Veeduría, deberá marcar con "X" o con Color AMARILLO en la alternativa que corresponda según lo que va observando en el proceso.					
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → CC=Comité de Compra NV=No Verificó					
1	FECHA INICIAL de la Veeduría:	11/11/2022	2	HORA INICIAL de la Veeduría:	08:31 A.M.
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA					
3	NOMBRE del Comité de Compra:	LIMA 4	4	Nº Resolución de Reconocimiento CC:	D 000351-2022
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	SAN ISIDRO	8	DIRECCIÓN:	Av. Salaverry 2599
9	CONVOCATORIA N°:	01	10	TIPO DE PROCESO:	(a) Proceso General-23 días (b) Proceso Sumario-14 días
11	MODALIDAD DE COMPRA:	(a) Modalidad Productos (b) Modalidad Raciones			
II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)					
12	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS					
14	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
15	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
16	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
17	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
18	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
19	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
20	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
21	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático-PCE, durante el Proceso?				☐ SI ☒ NO ☐ NV
22	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
A: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS					
23	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
24	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☐ SI ☒ NO ☐ NV
25	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☐ SI ☒ NO ☐ NV
26	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☐ SI ☒ NO ☐ NV
27	¿Otros/as profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
28	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
29	¿Los documentos de las posturas/afirmaciones mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
30	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el voucher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
31	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
32	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
33	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?				☒ SI ☐ NO ☐ NV

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

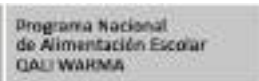
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional: 994432613		FICHA DE VEEDURÍA		Código <u>V-231-2022-4C-Q</u>	
Teléfono Nacional: 984056206		COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS			
34	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	☒	NO	NV	
35	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
36	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV	
37	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV	
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS					
38	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
39	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
40	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
41	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
42	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	☒	NO	NV	
43	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV	
44	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	☒	NO	NV	
45	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO	NV	
46	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	☒	NO	NV	
47	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
48	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	☒	NO	NV	
49	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	☒	NO	NV	
50	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
51	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	☒	NO	NV	
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN		PRODUCTOS (P)		RACIONES (R)	
52	Cantidad de ITEMS Ofertados	500000			
53	Cantidad de ITEMS que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)				
54	Cantidad de ITEMS que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS				
55	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso				
56	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados				
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO					
57	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	☒	NO	NV	
58	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	☒	NO	NV	
59	¿El APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE - Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO	NV	
60	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO	NV	
61	OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas <u>Entre las 09:55 y 10:05 A.M. No hubo sonido "audio" en la TRANSMISIÓN de URNA DE CRISTAL</u>				
62	RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas <u>MAJOR CAPACITACION AL COMITE DE COMPRA</u>				
63	FECHA FINAL de la Veeduría:	<u>11/11/2022</u>	64	HORA FINAL de la Veeduría:	<u>18:20</u>
DATOS y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO Y BRINDA INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VEEDURÍA		DATOS y FIRMA DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VEEDURÍA		DATOS y FIRMA DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
FIRMA:	<u>[Firma]</u>	FIRMA:	<u>[Firma]</u>	FIRMA:	<u>[Firma]</u>
DNI:	<u>15390577</u>	DNI:	<u>10595574</u>	DNI:	<u>45206850</u>
Nombres y Apellidos:	<u>JUAN C. MARRIQUE DE LA CRUZ</u>	Nombres y Apellidos:	<u>JUAN C. GALVEZ LAUREANO</u>	Nombres y Apellidos:	<u>STANLEY JOSEPH RIVERA CABANILLAS</u>
Cargo:	<u>PRESIDENTE</u>	Cargo:	<u>VICIPRESIDENTE</u>	Cargo:	<u>RESPONSABLE REGISTRO</u>
Correo electrónico:	<u>juan.marrigue@procomi.org</u>	Correo electrónico:	<u>jc.galvez@hotmail.com</u>	Correo electrónico:	<u>limametro.vrclm@procomi.org</u>
Teléfono:	<u>939011854</u>	Teléfono:	<u>925258010</u>	Teléfono:	<u>99 9932643</u>
Entidad/Institución:	<u>Procuraduría General de la Nación</u>	Entidad/Institución:	<u>Procuraduría General de la Nación</u>	Entidad/Institución:	<u>COVC - ETR</u>

ANEXO 01: FOTOGRAFIAS DE LA SESION DEL COMITÉ DE COMPRA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 22 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : **Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC suscitado en la Subetapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras 2023 en el ámbito del CC Lima 4.**

Referencia : a) PROVEIDO N° D019948-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (17NOV2022)
b) OFICIO N° 137-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC
d) MEMORANDO MULTIPLE N° D0000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 22 de noviembre de 2022

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y con relación a los documentos de la referencia, informar sobre el Caso N° 0218-2022-CTVC/LIC, ingresado a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao.

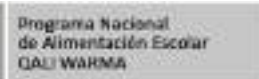
I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 137-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha 17 de noviembre del 2022, derivado por el Representante Regional Lima Metropolitana y Callao del Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana, hace de conocimiento lo suscitado en la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas del Proceso de Compras 2023, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 4, respecto a la alerta CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC, con fecha de ocurrencia 11 de noviembre del 2022 y un (1) Punto Crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000299-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra", con código de documento normativo PRT-031-PNAEQW-UOP - Versión N° 05.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

Sobre el Punto Crítico mencionado en el documento c) de la referencia:

"MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA TIENE DIFICULTADES PARA MANEJAR EL APLICATIVO INFORMATICO. Se verificó que el presidente del Comité de Compra no manejaba con facilidad el Aplicativo Informático-PCE y recibiendo de manera permanente indicaciones del Supervisor de Compras para el registro de la información en el sistema y la conducción de la Sub Etapa de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas (ver Anexo 01).

Asimismo, el "PROTOCOLO PARA LA CONSTITUCIÓN, CONFORMACIÓN, RENOVACIÓN, REMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS DE COMPRA" - Versión N° 05, con código de documento normativo PRT-031-PNAEQW-UOP, para el Proceso de Compras Electrónico 2023 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000299-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en la Sección 8.8.11 Participar en las actividades de asistencia técnica y capacitación organizada por el PNAEQW sobre las diferentes etapas del Proceso de Compras, prestación del servicio alimentario, entre otros temas.

Es importante indicar, el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR., para el Proceso de Compras Electrónico 2023 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en la Sección 5.2.13. La/el SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades:

b) Supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra, de acuerdo a lo establecido en el presente Manual, las Bases del Proceso de Compras y demás documentos normativos aprobados por el PNAEQW. Asimismo, debe participar de manera obligatoria en todas las sesiones del Comité de Compra, debiendo constar su participación y asistencia técnica en el acta de sesión correspondiente, bajo sanción de nulidad.

c) Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.4.4.9. Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas

a) El PNAEQW ha implementado el módulo Urna de Cristal, para transmitir en tiempo real las actuaciones que realicen los CC durante las actividades de: i) Evaluación y calificación de propuestas técnicas; ii) Evaluación y calificación de propuestas económicas; y, iii) Adjudicación y notificación de posturas/es, del Proceso de Compras.

Asimismo, el Comité de Compra debe recibir asistencia técnica de la/del SC, quien, en caso sea necesario, puede recibir asistencia técnica de otras/os profesionales del PNAEQW, vía telefónica y/o a través del correo electrónico. Las consultas realizadas y/o la asistencia técnica recibida deben constar en las actas correspondientes.

Se menciona que para la Actividad de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Adjudicación y Notificación de Postores del Proceso de Compras Electrónico de la Modalidad PRODUCTOS para la prestación del Servicio Alimentario 2023 los miembros del comité recibieron una capacitación que fue realizado por la UGCTR. MEMORANDO MULTIPLE N° D0000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la cual se realizó el día 11/10/2022 en el Hotel Carrera ubicado en Av. Jr. León Velarde 123 del distrito de Lince –Lima siendo el Taller de capacitación presencial "Proceso de Compras Electrónico 2023" dirigido a los Equipos Técnicos e integrantes de los Comités de Compra. (Ver la asistencia y fotos) Sabemos que todas las personas no tenemos las mismas cualidades con respecto a manejar un sistema electrónico a pesar de recibir la capacitación que se tuvo uno no lo maneja de manera perfecta, por lo cual en ese contexto el supervisor dentro de sus funciones y como lo señala el Veedor se da la asistencia técnica de forma permanente.

Acciones a tomar:

Se tendrá que dar mayor capacitación al presidente y a los miembros del comité con el fin de que el proceso siga el objetivo.

V. CONCLUSIÓN

Se remite el punto de alerta, indicando la causalidad y acciones llevadas a cabo que han garantizado un **Proceso de Compras Electrónico 2023** transparente y neutral, dirigido por el Comité de Compra Lima 4 adscrito a la Unidad Territorial Lima Metropolitana que, a pesar del evento, se tomaron las acciones necesarias para que, según la normativa, el Comité, cumpliera sus funciones y así lograr el objetivo del programa, el cual es, asegurar la atención del servicio alimentario siguiendo lo establecido en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario en la sub-etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores.

VI. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y fines.

Atentamente,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma

SUAREZ ALFREDO LOPEZ DAVALOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

SLD



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MEDINA
MANCO Omar FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De La Unidad De Gestion
De Contrataciones Y Transf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2022 19:43:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 15 de Septiembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Para : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Taller de capacitación presencial "Proceso de Compras Electrónico 2023" dirigido a los Equipos Técnicos e integrantes de los Comités de Compra..

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 15 de septiembre de 2022

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlas/os cordialmente y a su vez manifestarles que conforme lo establecido en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, y según el cronograma de los actos preparatorios del Proceso de Compras Electrónico 2023, se ha programado la capacitación presencial a los Equipos Técnicos e Integrantes de los Comités de Compra denominado "Proceso de Compras Electrónico 2023", que se desarrollará de acuerdo al ANEXO 1 que se adjunta al presente documento.

En ese sentido, se solicita a la Unidad Territorial a su cargo realizar las acciones necesarias, a fin que todos los integrantes de los Comités de Compra de su ámbito, participen presencialmente en el Taller de Capacitación presencial "Proceso de Compras Electrónico 2023", los mismos que se desarrollarán los días 10 y 11 (primer grupo) y 13 y 14 de octubre de 2022, para mayor detalle se adjunta Anexo N° 01 y modelo de oficio.

Asimismo, con la finalidad de cumplir con los plazos establecidos para solicitar a la Unidad de Administración los encargos para la ejecución de los gastos del mencionado Taller, se requiere que la Unidad Territorial a su cargo remita a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, el Formato N° 02 – Requerimiento de asignación de encargo, adjunto al presente.

Previamente, la información solicitada debe ser remitida hasta el día 19 de setiembre de 2022 al correo electrónico vajaida.moscaza@gw.gob.pe con copia al /a la especialista de la CGCSEC asignado/a y al correo marlene.flores@gw.gob.pe para su revisión correspondiente.

Una vez que la información haya sido validada, el Formato N° 02 debe ser remitido con memorando a través de SGD hasta el día 22 de setiembre de 2022, previa verificación que la persona responsable del encargo no debe tener deuda pendiente por rendir, ni supere las 10 UIT.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OMAR MEDINA MANCO
UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

PNAEQW/UGCTR
OMM/MMFA



Firmado digitalmente por FLORES
ALVAREZ Marlene Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 15.09.2022 19:38:35 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8114 9719 4049



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01

DESTINATARIOS DEL MEMORANDO MULTIPLE

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

FLORENCIO PAMPA ROCHA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

RONALD VALER PALACIOS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

ADELKY TIPE ANAYA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

NATALY ELENY DAVILA TAVARA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

ROCIO VARGAS GONZALEZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL HUANCANELICA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCANELICA

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

JORGE LUIS LAURA PALOMINO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL ICA
UNIDAD TERRITORIAL ICA

RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

JOSE RENATO VILLA PADILLA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

LAY GUERRERO ROQUE
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LORETO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL PASCO
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

YADU JESUS MORALES RIOS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL PIURA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL PUNO
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

MARGARITA PINEDO TRIGOSO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL TACNA
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

CLAUDIO LEONY ECCA CANALES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL TUMBES
UNIDAD TERRITORIAL TUMBES

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8114 9719 4049



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÀFICA DE CAPACITACIÒN





CONTROL DE ASISTENCIA

TALLERES Y/O EVENTOS)

Nº
NUMERO DE
HOJA

五

DATOS DEL EVENTO :

NOMBRE DEL EVENTO

FECHA

LUGAR

TALLER DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL "PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2023" DIRIGIDO A
LOS EQUIPOS TÉCNICOS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE COMRA.

15/10/2022

R. (C)N VALARDE N° 173 PISO 100 - LUNEE

[illegible]

United States of America

SUBCOMITÉ DE ASALIS ALVARADO
JEFES DE LA ECONOMÍA Y DE LA DEFENSA
FISCAL NACIONAL LE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Responsable de la Planilla

DNF 07878002
NEED TO GET DOLLAR SIGN?

OSORIO GARRILLO
INGENIERO PESQUERO
Reg. CIP N° 185917
46093633

CIP N° 185917
16293637

33